



- **La propuesta de UNICEF: darle un lugar a la infancia**

UNICEF ha definido líneas de acción durante las emergencias. Los llamados Principios y Compromisos Corporativos Concertados de UNICEF, claramente definen los objetivos y acciones que deberían ser aplicados para mitigar el sufrimiento de los niños y niñas en emergencias. En el marco legal que respalda su trabajo, UNICEF ha establecido un grupo de líneas directrices para orientar las acciones en emergencia: estos cinco principios son:

1. Focalizar en la prevención y preparación como parte del proceso de manejo del riesgo.
2. Hacer énfasis en la protección de grupos altamente vulnerables y en riesgo, particularmente en niñas, personas indígenas, población afroamericana, entre otros grupos de regiones en conflicto.
3. Priorizar y trabajar en la obtención de información en situación de vulnerabilidad tomando como guía los elementos de alerta temprana.

4. Mantener la coordinación interagencial, para aumentar la eficiencia en la respuesta en crisis, sin olvidar el monitoreo.
5. Tomar en cuenta la participación de las personas afectadas en una emergencia, especialmente a los adolescentes como actores sociales con derechos y voz en las acciones de mitigación, prevención y reconstrucción.

Cada uno de estos 5 principios ha sido incorporado en la ejecución del presente proyecto, tomando como base que la columna vertebral de ejecución del proyecto es la prevención y la preparación de las comunidades como actores determinantes de cambio.

Por otra parte, UNICEF ha incorporado la exitosa estrategia de trabajo de "Retorno de la Alegría", que se ha destacado por trabajar directamente con adolescentes movilizándolos a trabajar para sus comunidades a través del proceso de capacitación con el cual se desarrollan como ciudadanos sensibles al riesgo en emergencias.

Recuadro No 2
El Código de la Niñez y la Adolescencia establece el deber de la familia, la escuela, el estado y la sociedad en general de asegurar con absoluta prioridad:

- Primacía en recibir atención y socorro. (Art. 19).
- Ser los primeros en recibir servicios públicos: salud, educación. (Tít. II, Cap. 4 y 5).
- Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y prevención. (Tít. III).

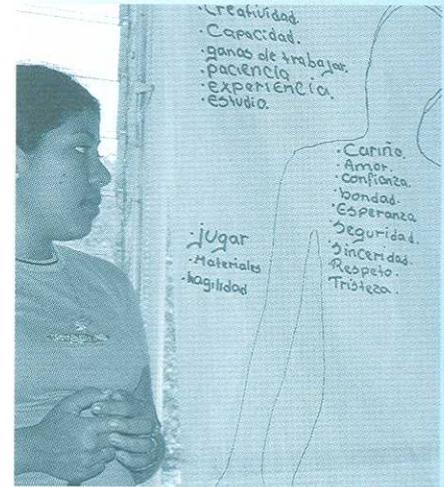
2 El Retorno de la Alegría

Una experiencia de recuperación psicoafectiva

El programa "Retorno de la Alegría" es un programa psicosocial para niños y niñas que también permite la intervención psicosocial para los educadores y adolescentes voluntarios involucrados en el Programa.

Después de un evento de crisis, los temas deben ser tratados, primero por los educadores y adolescentes voluntarios, para que puedan ayudar a los niños y niñas de manera efectiva.

Habilitar a familias y comunidades para la facilitación del proceso de recuperación psicosocial de la población menor de edad vulnerable ante una situación de emergencia, es una parte integral de este programa. Los jóvenes y educadores voluntarios son sujetos de acción clave para la implementación de este programa.



UNICEF-CTR-BAYONA

Recuadro No 3

La experiencia en Costa Rica

En diciembre de 2002 la Región Atlántica del país sufrió unas fuertes lluvias que provocaron inundaciones de gran magnitud obligando al desplazamiento de 5.000 personas.

La Oficina de la UNICEF Costa Rica, intervino en la emergencia para valorar la situación de los niños y niñas afectados por el desastre y se evidenció la situación de alta vulnerabilidad en la que viven sus comunidades. De este modo, con el apoyo de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y UNICEF Colombia, se inicia la adaptación en Costa Rica de la Metodología del Retorno de la Alegría. El objetivo fundamental para nuestro país es la recuperación psicoafectiva de niños y niñas en situaciones de desastre a través de un fortalecimiento de la participación adolescente con un enfoque de gestión de riesgo, de manera que si lo inmediato es atender a un sector de población afectado y altamente vulnerable, a largo plazo pensamos en la creación de capacidades locales para el manejo de las emergencias y sobre todo, para su prevención mediante el papel protagónico de los y las adolescentes.

Las instituciones que desarrollan el proyecto en Costa Rica son: Cruz Roja Costarricense, Visión Mundial y la Universidad de Costa Rica, en colaboración con UNICEF.

3 Aplicando el manual

Especificaciones generales

Descripción

Diferentes habilidades y estrategias serán desarrolladas durante el taller de capacitación referente a la consejería y los mecanismos de afrontamiento de problemas.

Los usuarios del presente material podrán dividir el programa de trabajo en un solo día, o en dos partes, seleccionando dos mañanas, dos tardes, o días saltados a convenir entre los participantes.

La metodología de las actividades de la primera sesión pueden ser modificadas y adaptadas según sea necesario para ajustarla a la cultura local.

El primer día está dedicado a actividades de conocimiento de los participantes entre sí, construcción de equipos y obtención de información de los participantes de manera tanto individual como colectiva.

También se presentan preguntas guía para ayudar en la parte de reflexión. Al final de cada ejercicio se encuentran palabras y conceptos claves como una referencia para enriquecer aún más la reflexión.

Preparando la capacitación

• Los participantes

El número máximo de participantes por sesión de capacitación es de 30 personas. Las treinta personas contarán con la facilitación de al menos un(a) capacitador(a) local y un(a) supervisor(a). En casos en que las personas participantes, capacitadores y/o supervisores, deban trasladarse largas distancias hasta el lugar de trabajo, se debe instar a las y los participantes a llegar el día anterior al inicio de la capacitación.

• El entorno físico

Se recomienda trabajar en un salón lo suficientemente grande para trabajar con el grupo completo o con grupos pequeños. El tener salones menores adjuntos para trabajo separado puede ser de ayuda. Los muebles deben ser fáciles de mover para permitir un agrupamiento flexible. Es preferible que las sesiones de grupo se realicen con los miembros del grupo sentados en círculo, para facilitar la comunicación visual.





En el salón escogido para trabajar, se debe indentificar y asignar una pared con el propósito de mostrar grandes pliegos de papel, cuadros y otras ayudas visuales. Un papelógrafo o rotafolios que se puede retirar con facilidad es de gran ayuda. Algunos de los materiales pueden permanecer en la pared, durante todo el taller, para apoyar a los y las participantes en la recordación de conceptos, ideas, experiencias, etc.

El grupo debe determinar si el espacio de trabajo será usado para comer y beber, sea durante las horas de trabajo o en los descansos. El tener un espacio alterno para que los participantes descansen entre sesiones permite una clara diferenciación entre el espacio de trabajo y el de otras actividades.

• Materiales

Más adelante, con cada descripción de las sesiones, se presenta una lista de los materiales requeridos para cada actividad. Es importante que el ca-



pacitador se asegure de que estos materiales estén listos y a la mano. Esto ahorra mucho tiempo y facilita la transición sin interrupciones de una actividad a la siguiente. Si los materiales sugeridos no están disponibles, se aconseja a los capacitadores preparar con anticipación y emplear materiales existentes o locales.

• Definición de la agenda

En este manual se presenta un ejemplo de programa de actividades que tiene en cuenta la duración de cada una de ellas. Se puede emplear este programa de ejemplo o modificarlo según las necesidades, siempre que se lleve a cabo cada actividad.

La agenda de trabajo que se determine es flexible, y se puede variar u omitir alguna actividad si durante la sesión de trabajo se considera necesario, tomando en cuenta la atención de los y las participantes, el nivel de tensión y/o cansancio, y lo oportuno de la actividad, entre otros factores.

